



NOTA INFORMATIVA

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS DEL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2024 (BOE 12 DE ABRIL DE 2024).

Transcurrido el plazo de cinco días hábiles para la realización de alegaciones al listado provisional de excluidos a participar en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Juventud, convocado por Resolución de 5 de abril de 2024, se procede a publicar la lista definitiva de excluidos en la página web del Instituto de la Juventud:

[Concurso General Personal Funcionario Injuve 2024 | Injuve, Instituto de la Juventud.](#)

Asimismo, los aspirantes pueden consultar el estado de su solicitud a través de su área personal “Mis Servicios de Recursos Humanos”:

[Funciona - Mis servicios de RRHH \(SIGP\)](#)